

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos

Jueves 21 de Diciembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 624

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " " " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " " " "	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes: En las planas	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna, " " " "	25	15	10	4
Remitidos de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	5	8

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LA PRODUCCIÓN

Revista mensual

de Agricultura, Industria y Comercio.
Al que pague un año de suscripción (seis pesetas) antes del día 23 del corriente, se le dará gratuitamente una peseta de participación en la decena

3.141, 3.142, 3.143, 3.144, 3.145, 3.146, 3.147, 3.148, 3.149, 3.150, de la Lotería de Navidad.

ADMINISTRACIÓN.—ALCAICERIA
(frente a don Gregorio J. Prats)
Horas de oficina: de diez de la mañana a cinco de la tarde.

La Interpelación de Portago

Recordarán nuestros lectores, que en una de las últimas sesiones del Congreso, el Diputado por la circunscripción, señor Marqués de Portago, expuso una interpelación, dirigiendo cargos en contra de la gestión administrativa del Ordenador de pagos de la Diputación.

Ayer oímos asegurar que el asunto daría mucho juego, por estar dispuesto el aludido Diputado a que se depuren los actos de la presidencia de la Corporación.

La cuestión es grave, porque hay que tener en cuenta que durante el año actual han estado al frente de la Ordenación de pagos, los señores Aguilera Moreno, Rico Garzón, Rubio Pérez y Corral Robles, por el orden que se expresa.

De modo, que han desempeñado el cargo, un liberal moretista, un conservador portaguista, un villaverdista y un liberal canalejista.

Nos aseguraron ayer que el Ministerio de la Gobernación ha interesado del Gobernador civil de esta provincia, a instancia de la Mesa del Congreso, que le envíe certificados de las cuentas del contingente; otro de las cantidades cobradas durante el presente año; otro de las no satisfechas por los Ayuntamientos; otro que acredite si hay contratista para la recaudación del contingente y nombramiento del que desempeñe el cargo; otro del estado de los expedientes de apremio y otro de las cantidades no abonadas durante el año por servicios prestados a la Diputación.

Dícese que en cuanto se reciban estos datos en el Congreso, el señor Marqués de Portago discutirá ampliamente la gestión del Ordenador de pagos de la provincia.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Hallábase en su domicilio jugando con sus hermanos, en la mañana de ayer, un niño de 7 años, hijo del Teniente fiscal de esta Audiencia, don Andrés Augusto Vázquez Cano.

Al saltar desde un mueble al suelo, se le enganchó una bota en aquel, cayendo en tan anormal posición, que se produjo la fractura del fémur derecho por su tercio inferior.

Avisado el doctor don Antonio Amor y Rico, practicó en el enfermo una difícil operación.

Desearnos al infortunado niño, pronto y total restablecimiento.

LOS CONSUMOS

Ayer tarde recorrió varios felatos de consumos el Alcalde, señor Lachica. Hizo que se le mostrara el detalle de la recaudación del día, observando que entre cuatro o cinco felatos, contando los de San Isidro, San Lázaro plaza de Gracia y calle de las Tablas, ascendía la recaudación a más de 5.000 pesetas.

Recordó a los empleados que se atengan estrictamente a la tarifa para el cobro de derechos, anunciando que castigará con rigor las extralimitaciones que se le denunciaren.

A las cuatro y media de la tarde llegó el señor La Chica al Ayuntamiento, indicando su propósito de continuar su visita a los felatos restantes, y de recaudarlos diariamente.

Dijo también que la recaudación de cada día la hará conocer al público, fijándola en la Puerta Real.

Significó, por último, que, a su juicio, el producto cotidiano es muy liosero para la Empresa, pues a los datos que él conocía ayer hay que agregar los de los felatos restantes, más los ingresos del extrarradio.

A propósito de la aplicación de la tarifa, significaremos al señor La Chica, el disgusto que reinaba ayer entre los vendedores de pavos, que se quejaban amargamente de haber abonado por derechos de introducción de cada una de estas aves, 1,15 pesetas, lo cual, unido a la carestía, hace que el precio de venta haya subido de modo extraordinario.

También se nos dice que anteaayer tarde estuvo a punto de ocurrir un suceso sangriento en el felato de San Lázaro, a causa de reclamarle el pago de cinco pesetas a un individuo que deseaba introducir una carga de siete u ocho arrobas de melones.

Conviene, pues, extremar la vigilancia, previniendo abusos que pudieran consumarse aun contra la voluntad de la Empresa arrendataria.

Desde ayer prestan servicio en los felatos, agentes de la guardia municipal.

Carnet de un vecino

Recuerdo que hace algunos años, cierto periódico vasco, muy popular entonces aquí, abrió un concurso entre los jugadores a la lotería, para premiar al que tuviera mejores provisos relativos a la inversión de los millones del gordo, si éste se colaba en sus bolsillos.

Y recuerdo que uno de los concursantes dió la siguiente respuesta: «Pagaré con generosidad a cuantos asesinos se presenten a dejar mancos a los que tocan el acordeón... Por aquella época, se hallaba más en boga la afición a ese instrumento, que la que ahora existe en pro de los fonógrafos.»

Y yo hoy, imitando al rencoroso jugador, comparezco ante la excelentísima señora doña Fortuna, y con el mayor respeto, expongo: Que si me favorece en unos cuantos miles de pavos, he de subvencionar a los guardias del municipio, para que persigan despiadadamente a los ciclistas que escogen para sus correrías la parte central de los paseos públicos, en las horas de mayor concurrencia; a los que montan aparatos sin timbre, bocina, ni cencerro; y a los que, por su poca pericia, embisten contra los transeúntes, que maldito el daño que les hicieron.

A ver si así, con las pesetejas de gratificación, se sienten menos benévolo con los awoadores de costillas ajenas, que campan a su antojo, porredándose de las Ordenanzas y de los encargados de velar por su cumplimiento.

Aparte claro está de dar una vuelta, con los miles que me sobranan, a mi pobre humanidad, há tiempo olvidada por nuestro soberano favor, excelentísima doña Fortuna...

Importante proyecto

Don Leopoldo Romeo, Diputado a Cortes y Director de nuestro estimado colega La Correspondencia de España, al discutirse el presupuesto del Ministerio de Estado, ha tratado incidentalmente en las Cortes, sobre la creación de unas Agencias destinadas a facilitar toda clase de transacciones comerciales, que servirían para que nuestros productos pudieran exportarse al mercado que mejor conviniere.

Conocemos el proyecto, por ser obra de un estimado y competente amigo, y queremos dar a nuestros lectores una ligera idea del mismo, a fin de que se pueda juzgar de lo beneficioso que resultaría para el Comercio, Agricultura e Industria.

Se trata de establecer un organismo en el Ministerio de Fomento, que tendría ramificaciones en distintas provincias de la Península y en el extranjero, que se dedicaría exclusivamente a los asuntos comerciales, dando razón de las necesidades de cada región, facilitando toda suerte de informes, sirviendo gratuitamente de intermediarios entre el comercio de unas y otras, haciendo ofertas y demandas de artículos, poniendo en contacto a los comerciantes de una y otra parte, facilitando las transacciones y recabando de las empresas de transportes marítimos, terrestres y fluviales, las reducciones que la práctica aconsejara, discutiendo con ellas las tarifas, haciendo combinaciones de transportes y demás asuntos de interés general.

¿Cuántos y cuántos negocios sostienen hoy una vida anémica y tienden a desaparecer, porque sus artículos no tienen salida en la región donde se producen, y, en cambio, la tendrían en otra muy lejana que el productor ignora, ya que por su misma vida, poco próspera, no puede tener visitantes y aun difícilísimo les es a esos viajantes conocer en dos o tres días todas las necesidades de la región que visitan!

Con este organismo se salvarían muchos inconvenientes. Sin gasto alguno, el cosechero de vinos podría enterarse con toda clase de detalles, de la región del globo en que podría colocar sus vinos con mayor ventaja; el cosechero de aceitunas, sus aceites; el fabricante, sus productos; el agricultor, sus frutos, y, en general, el consumidor, donde podría adquirir con mayor ventaja todo lo que le hiciera falta.

Pero, desgraciadamente, por experiencia sabemos que en nuestra España toda iniciativa nace muerta, y más aún si se confía la realización de ella a las esferas oficiales, por las dificultades del expediente, por la falta de medios en presupuesto para crear organismos. Como nuestros Gobiernos se suceden con pasmosa rapidez, no puede nunca un Ministro desarrollar ninguna idea beneficiosa, porque apenas le queda tiempo para pensarla; y, cosa rara, pero muy cierta, es que aunque duran-

te un periodo exista un Ministro de grandes iniciativas, que si no tiene tiempo de desarrollar sus proyectos, logra, cuando menos iniciarlos, viene siempre detrás otro que opina precisamente todo lo contrario que su predecesor, y de ahí que nunca lleguemos a la realización de una idea práctica y beneficiosa, y nos encontremos cada día en peor situación que el anterior.

Convencidos, pues, de que toda iniciativa gubernamental es nula, por razón del poco tiempo que duran en el poder los Ministros, obraríamos seguramente si presindiéramos de su iniciativa, demandándole sólo el apoyo que seguramente no dejaría de prestar. Crear dicho organismo en nuestras relaciones interiores, costaría bien poco, dado que ya tenemos las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que en las llamadas precisamente a tener esas iniciativas en defensa de sus patrocinos.

Bastaría para ello que cada Cámara de Comercio creara una pequeña oficina que sostendría con poco costo, por que podría pedirse la franquicia postal para comunicarse entre ellas, a fin de catar en continua relación con las

demás, donde sus asociados podrían enterarse de las ofertas y demandas de cada provincia y hacer las suyas, que a la vez se conocerían en todas ellas, y encargarse las demás gestiones que le conviniere, relacionadas con su industria.

Del resultado altamente práctico y ventajoso, no cabe dudar. Los beneficios que produciría serían superadidos al costo de creación de esa oficina, y más si se tiene en cuenta que cada comerciante gasta mucho más en un mes, sin alcanzar el resultado que obtiene, que lo que le correspondería abonar de cuota de suscripción anual, para ayudar al mantenimiento de esa oficina; pero bien seguros estamos de que dado nuestro carácter indolente, que nos hace dejarlo todo para mañana y a la iniciativa de los demás, aunque algunos comprendan la lógica de nuestros razonamientos, la indiferencia de muchos que desean se lo den todo hecho, haría inútil la buena voluntad de algunos, y pronto caerá en el vacío del olvido esta idea, que podría ser en la práctica el principio de la regeneración de la Agricultura, Industria y Comercio.

Lotería de Navidad

Demostración de lo que toca, en pesetas, en cualquiera de los premios, hecho el descuento de 1'20 por 100 que cobra el Gobierno.

Premios que hay en el sorteo de este año	Pesetas que corresponden jugando.			Pesetas que corresponden jugando				
PESETAS	1' peseta	2' pesetas	3' pesetas	1 peseta	2 pesetas	3 pesetas	4 pesetas	5 pesetas
1 de 6.000.000	1482	2964	4446	5928	11856	17784	23712	29640
1 de 3.000.000	741	1482	2223	2964	5928	8892	11856	14820
1 de 2.000.000	494	988	1482	1976	3952	5928	7904	9880
1 de 1.000.000	247	494	741	988	1976	2964	3952	4940
1 de 500.000	123	247	370	494	988	1482	1976	2470
1 de 250.000	61	123	185	247	494	741	988	1235
3 de 100.000	20	40	60	80	160	240	320	400
3 de 90.000	18	36	54	72	144	216	288	360
3 de 80.000	16	32	48	64	128	192	256	320
3 de 70.000	14	28	42	56	112	168	224	280
4 de 60.000	12	24	36	48	96	144	192	240
5 de 50.000	10	20	30	40	80	120	160	200
6 de 40.000	8	16	24	32	64	96	128	160
9 de 30.000	6	12	18	24	48	72	96	120
1452 de 5.000	1'25	2'47	3'70	4'94	9'88	14'82	19'76	24'70

POLÍTICA

Tras muy preocupados a varios ediles que aspiran a obtener cargos al constituirse el nuevo Ayuntamiento, la forma en que distribuirán las tenencias de Alcalde y las sindicaturas, los Diputados a Cortes por la circunscripción, señores Marqués de Portago y La Chica (don Juan Ramón), según aseguran sus amigos, son los llamados a adjudicarlas.

Decía ayer un caracterizado liberal, que es tiempo perdido el que se emplea en hacer conjeturas sobre la constitución del Ayuntamiento, en virtud a que hasta ahora no han dado instrucciones de ninguna clase los Diputados referidos.

Carece, por tanto, de fundamento, por ahora, —agregó— la versión que ha publicado un periódico, respecto a que está decidido que ocupe la primera tenencia, don Miguel López Sáez.

Conociéronse ayer los datos de la votación celebrada el martes en las tres secciones de Ilora, donde fueron rotas las urnas el domingo último.

Obtuvo en las tres secciones el señor Chapaprieta 1.356 sufragios, por 58 el señor García Valdecasas.

Resulta elegido diputado a Cortes por el distrito de Loja, don Joaquín Chapaprieta Torregrosa, por 5.904 votos.

El candidato señor García Valdecasas figura con 2.711.

Dícese que en el escrutinio general que tendrá lugar hoy, presentarán protesta los amigos del candidato derrotado.

En el expreso de anoche marchó a Madrid, el señor Conde de Agrela.

SERVICIOS PROVINCIALES

El día 31 del actual se celebrará la subasta del suministro de pan a los establecimientos benéficos provinciales, durante el año 1906.

En los días sucesivos tendrán lugar las subastas de los demás artículos de consumo.

Ayer marcharon a Polcar, Fréila, Monachil y Santacruz, los comisionados nombrados para recoger de los respectivos alcaldes, los expedientes de las elecciones municipales celebradas en dichos pueblos.

—Hoy quedará convenido entre los señores Ordenador de pagos de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, el extraordinario que se ha de servir a los Asilados en los establecimientos benéficos, el día de Noche Buena.

El señor Corral librará hoy la cantidad necesaria para adquirir los artículos correspondientes.

—Están ya en poder de los directores de los establecimientos benéficos los artículos que se han de consumir hasta el 31 de Diciembre, excepto los que han de suministrarse a diario, como ocurre con la carne, el pan y otros.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

—El Ordenador de pagos de la Diputación libró ayer 601'20 pesetas, para pago de la mensualidad de Noviembre, a los empleados subalternos de la Casa de huérfanos; 191'43 para la casa de la Casa de Expositos; 391'96 para los del Departamento de dementes; 416'38 para los del Hospital de San Lázaro; 250 al Arquitecto provincial; 112'39 al oficial mayor de la Comisión mixta; 566'63 para los peones camineros; 62'50 para el conserje del Museo Arqueológico; 166'65 para gratificación al Inspector de carnes, al Regente de la Escuela Normal de maestros y al médico encargado de las inyecciones antirrábicas; 41'66 al médico de la cárcel correccional; como gratificación; 90 por gratificación al encargado de la limpieza del mismo establecimiento.

—El pasado a informe de la Comisión provincial, el expediente formado por el Ayuntamiento de esta ciudad, para imponer arbitrios extraordinarios.

don Juan M.^o las Heras, pidiendo licencia para hacer reparaciones en la Huerta de Morcilleros.

¿Una obra inútil?
Don Jerónimo Palacios ha presentado una solicitud, pidiendo la demolición del muro que se está construyendo en el carril del Picón, en terrenos de su propiedad, y que se le dé línea y raante para edificar en dicho sitio.

Ingreso a la Diputación
La Diputación provincial interesa que se manifieste a Joaquín Moleón, que ingrese en la Caja provincial 26 pesetas, por estancias causadas por Antonio Sánchez en el Hospital de San Juan de Dios.

Casa demolida
Don Manuel Gil Burgos comunica que ha demolido la casa número 17 del Boquerón, y pide certificado de que está aquel sitio convertido en solar, para los efectos de la tributación.

Adquisición de aparatos
El jefe del Laboratorio municipal, manifiesta que se han adquirido aparatos para dicho Centro, por valor de 1.032 pesetas.

Obras municipales
Trabajó ayer el personal siguiente, a las órdenes del nuevo sobrestante, don Gabriel Sánchez:

Patío del Ayuntamiento, 4; Triunfo, 21; San Antonio, 6; Almona de San Juan de Dios, 11; puente del río Béiro, 12; Puente Verde, 1; cuartel de Santo Domingo, 7; muro del Picón, 2; Acera del Triunfo, 27; Carrera de Genil, 27; guarda-almacén, 1; ordenanza, 1. Total 120.

La subasta del racionado
Se verificó ayer tarde en el Ayuntamiento, quedando desierto por falta de licitadores.

Nuevamente se celebrará en 22 de Enero próximo, bajo el tipo de 2'35 pesetas ración.

Comisión de Hacienda
Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Guiral.

Fueron aprobadas varias cuentas de darros y hijuelas, de arreglo de cañerías, de calefacción, de obras de carpintería y de asistencia de la banda de música de Córdoba a los paseos.

GRAN HOTEL EN LA GRAN VÍA

Don Manuel Rodríguez Acosta ha dirigido una instancia al Ayuntamiento, pidiendo licencia para construir un hotel en un solar que tendrá fachadas a la Gran Vía de Colón, Zacatín y calle de Reyes Católicos.

Acompaña a la solicitud la Memoria y planos correspondientes.

Para realizar este proyecto, se ha constituido una Sociedad, que ha adquirido varias casas en las calles de Reyes Católicos, Zacatín y Puente de San Francisco.

Completarán el solar unas parcelas para vía pública y otras de la reformadora, agregándose un solar que linda con la calle de Reyes Católicos; teniendo por esta calle 27'80 metros, por la Gran Vía de Colón 24'00 y por el Zacatín, 31'55. Además, cierran el perímetro las paredes medianeras de las casas núm. 53 de la calle de Reyes Católicos y núm. 55 del Zacatín, ocupando un área de 709'40 metros.

Tendrá este edificio un cuerpo de sótanos y otros cinco pisos, que serán, bajo, entresuelo, principal, segundo y tercero, con azoteas y torres cubiertas en las naves interiores.

En los sótanos se instalarán las cocinas, repostería, cafetería, despensas, carboneras, leñeras, bodegas y aparatos de calefacción.

Este cuerpo del edificio estará iluminado y ventilado por ventanas altas, que darán a las fachadas y a dos patios. La altura será de tres metros.

En el piso bajo, el vestíbulo de ingreso al edificio se hará por la calle de Reyes Católicos; y en aquel estarán el despacho, comedores, salones, salas de lectura, de fumar y habitaciones para viajeros.

En los demás pisos, habitaciones para viajeros, cuartos de baños, retretes y cuartos para la servidumbre.

Habrá una escalera principal y otra de servicio, ascensor, montacargas y tres patios interiores para la luz y ventilación.

Se construirá una red de alcantarillado, que recogerá las aguas sucias, las vaciará en el río Darro.

Con aislamiento conveniente de dicho alcantarillado, los retretes, urinarios y fregaderos estarán provistos de aparatos sanitarios, con sifón.

La provisión de agua se hará del depósito de la Victoria. Además, en la parte superior del edificio habrá depósitos de agua, alimentados por una bomba, que se surtirá del aljibe que ha de construirse en los sótanos.

Las cimentaciones se harán de hormigones hidráulicos: los muros, de fábrica de ladrillo; los machones de la fachada y las columnas interiores, de cantería; los entramados horizontales, de viguetas de hierro; las barandillas y las armaduras, de hierro.

Se levantarán las escaleras sobre bóvedas tabicadas con los peldaños y solerías de mármol y de baldosas hidráulicas.

lucerna de cristales, y tendrá cuerpo central con ventanas, para su ventilación.

Los huecos de las fachadas se cerrarán con carpintería de madera de pino; los del piso bajo tendrán, además, cierrres metálicos.

Las repisas para balcones se construirán con viguetas de hierro y forjado de hormigón de cemento; los antepechos, de hierro y cemento.

Se trata de dar gran impulso a las obras, para terminarlas en

Por promover escándalo en el teatro anoche conducido al arresto municipal, Nicolás Aragón-Ortega.

Francisco Cano Vázquez se presentó ayer a las nueve y media de la mañana en el domicilio de Antonia Jiménez, calle de Santiago número 23, exigiendo que se devolviese cincuenta pesetas que el sábado último le entregó para el cambio de un billete de igual cantidad.

Pretendía Cano que se anulase el trámite porque el billete resultaba falso. Negóse Antonia a admitir el billete a devolver las cincuenta pesetas, produciéndose una discusión acalorada. Fue necesaria la intervención de la policía.

Anteayer jugaban a las chapas va-

rios golfos, a la entrada de la calle del Ángel.

El cabo de la guardia municipal, Luis Santos, dio caza a uno de ellos, José Ruiz Valdivieso, que ingresó en el arriesto.

Los demás se dieron a la fuga.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Noviembre a los números siguientes:

Premio de 100 pesetas al núm. 12.924.
Id. de 50 " " " 11.236.
Id. de 25 " " " 11.448.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramirez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Antes de que os sorprenda la estación de las lluvias sin tener en vuestro ropero impermeable, tened la previsión de adquirirlos, pero no empleéis vuestro dinero en los de otra marca que no sea la de *El Gallo*.

De venta en Granada, *La Riojana*, de Manuel Sáenz, Bibarrambra 28.

Los tenedores de créditos de Ultramar.—Visita a Moret.

Madrid 20.—Una comisión de tenedores de créditos de Ultramar, visitó hoy al jefe del Gobierno, señor Moret, para rogarle que se abonon los expresados créditos.

El agresor de Rodrigo Soriano.

Madrid 20.—El hijo del señor Marqués de Cayo del Rey, que ayer agredió al Diputado a Cortes don Rodrigo Soriano, presentóse hoy en el juzgado de guardia, por haberle éste reclamado.

lo, le fué imposible contenerse, y por esta causa le golpeó.

Varios agentes de policía y testigos, declararon también.

El Juez del distrito del Congreso ha dictado auto de procesamiento contra el don Justo San Miguel, dejándole en libertad mediante fianza de 10.000 pesetas.

Los aranceles y los carbones.

Madrid 21.—Ante la Comisión que entiende en la reforma arancelaria, informaron hoy los representantes de la industria carbonera.

La Presidencia de la conferencia sobre los asuntos de Marruecos.

Madrid 20.—El jefe del Gobierno, señor Moret, ha reiterado al señor Montero Ríos, el ruego de que acepte la Presidencia de la conferencia internacional que ha de celebrarse para tratar de las cuestiones de Marruecos.

Concentración de reclutas.

Madrid 21.—Se ha ordenado que el día 1.º de Febrero próximo se concentren los reclutas del actual reemplazo.

Proyecto de autonomía Universitaria.

Madrid 21.—El Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, propónese reproducir el proyecto sobre autonomía de las Universidades.

Consejo y Consejo de Ministros.

Madrid 21.—Antes de que hoy jueves se reúnan los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del Rey, celebrarán un consejo.

chos de Nueva York que en Chicago, a causa de la explosión de una caldera, murieron ayer cuarenta personas.

GERARDO

HOTELES Y JARDINES

Una sociedad compuesta de tres señores que poseen fuertes capitales, ha adquirido la preciosa huerta *Estefanía*, que poseía en el paseo de la Bomba, nuestro querido amigo el señor Marqués de Dilar, por la cantidad de 20.000 duros.

Se propone la sociedad expresada abrir una calle en la finca, construyendo elegantes hoteles a los lados, que serán dotados de pintorescos jardines.

Los hoteles serán instalados con todas las comodidades conocidas para que las personas que los tomen en arrendamiento no puedan echar nada de menos.

El proyecto de la sociedad de referencia se llevará a cabo muy en breve, para lo cual, probablemente en uno de los días de la semana próxima, se presentará instancia al Ayuntamiento, solicitando permiso a fin de comenzar las obras.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 20 de Diciembre de 1905

Ruegos y preguntas

Madrid 20.—Después de abierta sesión que el Senado celebra hoy miércoles, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, manifiesta que el motivo de que el Gobierno español haya hecho indicaciones para que se verifique en Madrid la conferencia internacional que han de tratarse los asuntos relativos al Imperio de Marruecos, debece a la falta de comodidades para los alojamientos en Algeciras.

El señor *Bushell* contestó que, a su juicio, las cuarenta y dos habitaciones que en el Hotel Cristina de Algeciras viene pagando el Gobierno, desde el actual mes de Diciembre, bastan para alojar decorosamente a los diplomáticos que hayan de asistir a la conferencia.

Seguidamente es proclamado Senador el Ministro de la Guerra, señor general Luque.

Orden del día

Entrase en el orden del día, reanunciándose el debate sobre los presupuestos para 1906.

El señor *Loygorri* apoya el voto particular que tiene presentado al dictamen de la Comisión, relativo al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los señores *Marqués de Aguilar*, *Campión*, *Bushell*, *Fulido* y *Conde de Esteban Collantes*, intervienen en la discusión, aprobándose, después, todo el presupuesto aludido.

Pónese a debate el de Estado, y el señor *Barzanallana* apoya el voto particular de que es autor.

El señor *Miranda* le contesta.

El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Río, ténica en la discusión, defendiendo al Tribunal de la Rota que pide se suprima el señor *Barzanallana*.

El señor *Groizard* interviene también en el debate.

El señor *Barzanallana* retira su voto particular, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Diciembre de 1905

Ruegos y preguntas

Madrid 20.—Abierta la sesión que el Congreso celebra hoy miércoles, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los señores *Silvela* (don Eugenio) y *Pacheco*, discuten acerca de lo que uno y otro manifestaron en las sesiones de anteayer y ayer, al ocuparse de la política de Extremadura.

Entre ambos suscitase un incidente de carácter personal.

El señor *Romero* reanuda su interpelación acerca de la pérdida del crucero «Cardenal Cisneros».

Encontrándose junto al banco azul varios Diputados, que rodean a los Ministros, el señor *Romero* ruega a los primeros que dejen en libertad a los últimos, para que puedan oírle.

Llama a los aludidos, Diputados de la credencial.

Uno de los Diputados aludidos que se halla cerca del banco azul replica al señor *Romero*, lo que motiva entre ambos un incidente que produce el regocijo de la Cámara.

Concluido el incidente, el Diputado se dirige al Ministro de la Gobernación, señor *Conde de Romanones*, al que intenta entregar una carta; el Ministro niega se a re-

cibirle; el Diputado insiste en dársela, y el señor *Conde* abandona, huyendo, el banco azul. La escena produce en toda Cámara prolongadas risas.

Restablecidos el silencio y la normalidad, a lo que coadyuvan algunos repiquetes de la campanilla presidencial, el señor *Romero* continúa en el uso de la palabra.

Censura las cartas geográficas utilizadas por los marinos de guerra españoles, y demuestra que el informe del Ministerio de Marina sobre la ría de Corcubión, está equivocado.

Lee las manifestaciones que el Cónsul inglés en Coruña hizo al Ministro de Marina británico, a consecuencia de la pérdida del «Cisneros», asegurando que aquéllas son contrarias a lo expuesto por los marinos españoles.

Progunta a qué hora ocurrió el naufragio del citado buque.

El Ministro de Marina, señor *Concas*:—A la hora que quiera Su Señoría.

El señor *Romero* protesta de las anteriores palabras del Ministro de Marina, diciendo que su pregunta sobre la hora en que naufragó el «Cisneros», fúndase en que aparecen dos horas distintas: una en los datos enviados al Congreso, y otra en los informes que publicó la «Gaceta», al referir el siniestro.

El Ministro de Marina, señor *Concas*, dice que los datos enviados al Congreso son exactos.

El señor *Romero* afirma que los restos del «Cisneros» están en los bajos Meixides, y que el naufragio solo se explica por impericia en el mando del buque.

Agrega que algunos momentos antes de que ocurriera la catástrofe, el marino *Núñez* se acercó al comandante del «Cisneros», diciéndole que navegaban siguiendo una mala derrota.

—El comandante—añade—castigó al citado marino por desatento; mas, antes de cumplirse el castigo, produjose la pérdida del crucero.

Lamenta que se computen como años de embarque a los marinos, aquellos que éstos pasan en los puertos ó en el banco azul de las Cámaras.

Culpa de todo lo que ocurre en la marina de guerra española, a la mala organización del Ministerio del Ramo.

Orden del día

Suspéndese el debate sobre la interpelación del señor *Romero* y se entra en el orden del día, continuándose la discusión acerca de los presupuestos para 1906.

El señor *Alvarado* pide a las minorías que expongan la opinión que les merezca la fórmula que ayer propuso el Presidente del Consejo de Ministros, para sustituir el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, ó sea recargar en un tres por ciento las contribuciones directas y las cédulas personales.

El señor *García Alix* manifiéstase opuesto, en nombre de los villaverdistas, a la fórmula citada, alegando que ésta gravaría principalmente al modesto propietario.

El señor *Maura* (don Antonio), muestra el parecer de que el superávit consignado en el presupuesto, puede suplir las deficiencias de los ingresos.

Añade que una materia tan delicada, no puede abandonarse a la exclusiva iniciativa de las minorías de la Cámara.

La política

Firma del Rey.—Asuntos militares.

Madrid 20.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos de Guerra y Marina:

Admitiendo la dimisión del mando de la 11.ª brigada, que funda en motivos relacionados con su salud, al general don *Eduardo Soler*.

Disponiendo el pase a la escala de reserva de los generales don *Braulio Ordóñez* y don *Diego Ollero*.

Concediendo Cruces del Mérito Naval pensionadas, al ingeniero señor *Galdosche* y al médico don *Juan Redondo*.

Añade que los conservadores, que buscan la desgravación para los haberes modestos, no pueden aceptar la fórmula.

Reconoce que constituye una dificultad enorme para los municipios, el que no se restablezca el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, pero afirma que, a su entender, la ley de alcoholes compensa la minoración de ingresos que produzca la extensión de aquél impuesto sobre los mencionados artículos.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor *Moret*, declara que cederá en que se exceptúen los trigos y las harinas del impuesto de consumos, pero nunca en que se comprometa el superávit del presupuesto.

Añade que es absolutamente precisa la sustitución del ingreso que representa para el Estado la extensión que se discute, y para reemplazarlo insiste en que se aumente en un tres por ciento la tributación de las contribuciones directas, solo durante el año 1906.

El señor *Maura* contesta que juzga preferible comprometer los millones que figuran en el superávit, a producir la alarma en el país.

El señor *Mougués* opina que es completamente innecesario restablecer el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, ni crear los recargos que propone el Presidente del Consejo de Ministros.

Concluye pidiendo que, en consecuencia, se discuta el articulado del presupuesto.

El señor *Salmerón* niega se a aceptar que se verifiquen votaciones precipitadas.

Acuérdase que se suspenda la discusión relativa a las dos primeras secciones del presupuesto de ingresos que se discute.

El señor *Alba* combate el monopolio de las cerillas.

Afirma que se pagan al Estado cinco millones de pesetas por dicho monopolio, y los que lo tienen cedido obtienen diez y ocho.

Pide que se den al Tesoro público diez millones por el monopolio de que se ocupa.

El señor *Aura Boronat*, le contesta.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor *Moret*, interviene en el debate.

Apruébanse las secciones 3.ª y 4.ª.

El señor *Izabal* se muestra partidario del servicio militar obligatorio.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor *Moret*, ofrece presentar en breve a las Cámaras el proyecto respectivo al citado servicio.

Apruébanse las restantes secciones del presupuesto de ingresos, excepto la 1.ª y 2.ª, y se levanta la sesión.

Declaraciones del agresor de Soriano.—Actuaciones judiciales.

Madrid 20.—El Juez que entiende en las diligencias instruidas, con motivo de la agresión de que fué objeto ayer tarde el Diputado a Cortes don Rodrigo Soriano, ha citado a todos los que presenciaron el hecho.

El agresor, don Justo San Miguel, declaró hoy, manifestando que le dijeron había injuriado el señor Soriano a su padre, el señor Marqués de Cayo del Rey, delante de varios amigos; que esto lo decidió a pedir al señor Soriano, explicaciones independientes de la cuestión relativa a las denuncias sobre el estampillado de papel de la Deuda exterior, pero que, al encontrarse-

De provincias

El Rey de Portugal

Madrid 21.—Telegrafían de San Sebastián que ha pasado por aquella ciudad, con dirección a Lisboa, el Rey don Carlos de Portugal, quien fué cumplimentado por las autoridades donostiaras.

Del Extranjero

Huelga general en Rusia.—Una denuncia.

Madrid 20.—Anuncian despachos del extranjero que se ha declarado la huelga general en Rusia, y agregan que un miembro de los zemtvos ha denunciado al Ministro del Interior de dicho Imperio, como defraudador de fondos pertenecientes a la Intendencia militar.

Choque de trenes en Nueva York.

Madrid 20.—Notifican despachos de Nueva York que cerca de aquella población ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado muchos muertos.

Explosión en Chicago.—10 muertos.

Madrid 21.—Comunican despa-

PERRO RABIOSO

Tenemos noticias de que en Diezma, Sillar Bajo y otros pueblos de los montes, un perro hidrófobo ha mordido a varias personas.

El can acometió en primer término a un pastor y dos mujeres, saliendo de Diezma, huyendo de algunas personas que le perseguían.

Como antes decimos, recorrió otros pueblos, presentándose más tarde en Sillar-Bajo, anejo de Diezma, donde llevó el pánico al vecindario.

El guarda jurado de los terrenos que posee en el anejo, don *Ildefonso Guiral*, ahuyentó al perro, consiguiendo que abandonase la población.

Ya en el campo, el guarda disparó un tiro contra el animal, no logrando que los proyectiles le alcanzaran.

Viéndose el chuchó rabioso acosado, se abalanzó sobre el guarda, cogiéndole un bocado en el pecho, muy cerca de la garganta.

El dependiente del señor *Guiral* aplicó ambas manos al cuello del perro, que de pie le acometía, cayendo los dos al suelo.

Acudieron vecinos de Sillar en auxilio del guarda, dando muerte a puñaladas al feroz animal.

Asegúrase que éste mordió a seis u ocho personas.

El guarda resultó ileso, debido a la prontitud con que se defendió, apretando el cuello del perro.

ACEITES

Sin nuevas impresiones sobre el resultado de la cosecha, el mercado de Sevilla se ha inclinado ligeramente a la baja; pero los precios se sostienen entre 45 y 45 medio reales, para las clases nuevas y de 46 y medio el viejo.

A pesar de no haber empeorado la situación en Andalucía, se sostiene en Santander el precio de 53 reales arroba para las clases buenas andaluzas. En dicha plaza ha habido últimamente un arribo de 92 carros por el vapor *Cabo Corona*.

En Arnedo (Logroño), se cotiza de 62 a 64 reales cántaro de 16 litros.

En Almansa (Albacete), a 15 pesetas arroba, y en Trujillo (Cáceres), de 54 a 56 reales arroba.

En Barcelona, cotizase en duros la carga de 115 kilos, a los precios siguientes:

Andalucía superior (virgen), de 25 a 25 y medio; idem corriente, a 25; Tortosa inferior lampante, a 25; Tortosa buenos, de 28 a 29; Tortosa finos, de 30 a 32; Aragón finos, de 32 a 34.

En Aguilar de la Frontera quedan pocas existencias de las clases viejas, que no se ceden a menos de 44 reales arroba en bodega, sosteniéndose los frescos a 40 reales, también en bodega. De primera presión hay algunas existencias, pero los cosecheros muéstranse reacios a elaborar esta clase, por no haberse presentado cosecheros extranjeros.

En Londres, se encuentra sostenido, y cotiza a igual precio que las semanas anteriores.

Un incendio

Comunican de Cullar Baza que en el monte llamado «Periate», de aquel término municipal, se inició un voraz incendio la noche del día 14 del corriente mes.

El siniestro se propagó rápidamente adquiriendo en pocos momentos grandes proporciones.

Al sitio indicado acudieron algunas personas que consiguieron, después de activos trabajos, apagar el incendio.

Han sido pasto de las llamas dos hectáreas de terreno.

No se sabe la causa originaria del incendio, pero asegúrase que éste ha sido intencional.

Las pérdidas materiales ocasionadas no han sido aún calculadas.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

EGG TE ABSOLVO

Don *Bernardo Caravantes*, canónigo de Sevilla, tenía un loro cuya locuacidad era maravillosa. El tal animalito fué considerado por los inteligentes como un admirable caso de *erborrea*, nunca visto ni oído desde el descubrimiento de los loros hasta la fecha.

Una tarde, al salir don *Bernardo* de su casa para ir a la Catedral, púsosele al lado un caballero inglés, alto, delgado, rubicundo, con largas patillas de color de azafraán, y extrañamente vestido, el cual caballero, saludándole con mucha corrección y finura, le dijo en chapurrado castellano:

—Señor canónico: osté tener un loro

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	79 55	79 55
Fin próximo	00 00	79 70
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	79 50	79 55
" E de 25.000 " "	79 55	79 55
" D de 12.500 " "	79 55	79 55
" C de 5.000 " "	80 00	80 00
" B de 2.500 " "	80 00	80 00
" A de 500 " "	80 00	80 00
" GyH de 100 y 200 nominales	80 00	80 00
En diferentes series	79 95	80 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	98 60	98 80
" E de 25.000 " "	98 65	98 80
" D de 12.500 " "	98 70	98 80
" C de 5.000 " "	98 70	98 85
" B de 2.500 " "	98 70	98 85
" A de 500 " "	98 80	98 90
Fin diferentes series	98 75	98 85
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias a 5 por 100	009 00	000 00
" " " " " " " " " " " "	101 05	101 09
Acciones del Banco de España.	423 50	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	385 00	386 00
Id. del Banco Hispanoamericano	130 00	131 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	00 00	00 00
Id. id. ordinarias	00 00	38 50
Id. id. obligaciones	96 50	96 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	91 80
3 por 100 francés.	93 75	98 75
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos.	27 45	27 85
Londres " Libras esterlinas.	31 98	32 00

Homenaje a Jacinto Benavente.

Madrid 21.—Se ha verificado en el Teatro Español la función organizada en honor de Jacinto Benavente.

La función resultó brillantísima. Entregáronse a Benavente muchos regalos.

De provincias

El Rey de Portugal

Madrid 21.—Telegrafían de San Sebastián que ha pasado por aquella ciudad, con dirección a Lisboa, el Rey don Carlos de Portugal, quien fué cumplimentado por las autoridades donostiaras.

Del Extranjero

Huelga general en Rusia.—Una denuncia.

Madrid 20.—Anuncian despachos del extranjero que se ha declarado la huelga general en Rusia, y agregan que un miembro de los zemtvos ha denunciado al Ministro del Interior de dicho Imperio, como defraudador de fondos pertenecientes a la Intendencia militar.

Choque de trenes en Nueva York.

Madrid 20.—Notifican despachos de Nueva York que cerca de aquella población ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado muchos muertos.

Explosión en Chicago.—10 muertos.

Madrid 21.—Comunican despa-

LA BODEGA

PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS

TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS

que vende esta casa

Café superior y cervezas.-Vinos finos de las mejores marcas

Servicio á domicilio. 2, SAN MATÍAS, 2

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias

Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.

OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.-GRANADA

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

Centro de Mecheros Alier

Reyes Católicos, 11

Los operarios de la Compañía Lebón, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables.

Iguales de mecheros á tanto alzado.

En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticeo, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrámbla, 9

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIZ: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA

No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 17

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFÍO DE AMOR

SÉPTIMA PARTE DE

LOS LABREROS DEL GRAN MUNDO

—No ama ya á Catalina?
—No por cierto.
—Tanto mejor, y sospecho que le habrá bastado con veros para curarse.
—Sí, eso ha sido.
—De manera que os ama?
—Ciegamente.
—Os felicito, querida vecina.
—Permitidme que os refiera lo que ha sucedido—dijo Olimpia.
—Decid.
—Fui á París hace quince días.
—Lo sé.
—Al regresar hizo la casualidad que nos encontramos en el mismo vagón con Alexis Ukariéf. Al llegar á Rennes se apeó un momento, dejando sobre un almohadón una carta abierta. Yo, como mujer, soy curiosa y me enteré de aquella car-

ta, en la que hablaba del amor que por la princesa sentía.
—¡Oh! ¡ah!
—Volvíamos á vernos en Saint-Malo.
—Perfectamente.
—Luego vino á Plouesnel.
—Y os empeñasteis en curarle?
—Eso es.
—Pero—dijo el príncipe sonriendo—¿cómo fué eso?
—¡Oh! Fué una escena muy dramática, como vais á ver.
—¡Ah! ¡ah!
Olimpia refirió entonces con todos los pormenores la escena que se había desarrollado en la gruta.
—Es verdad que sois una heroína de novela—dijo el príncipe.
—Os parece así?
Olimpia, al decir esto, le dirigió una mirada fría y penetrante.
—Veo—dijo Tuhatrac—que persistís aún en creer que soy Cartahut.
Olimpia hizo un casi imperceptible movimiento de hombros, contestando:
—Ya sabéis que nunca he abrigado la menor duda acerca de eso.
—¿Todavía?
—V me permitiréis una pregunta?
—Hacedla.
—¿Loudeac tiene para mucho?

—No comprendo.
—Os pregunto si á Loudeac le falta aún mucho tiempo para llegar al momento de la catástrofe.
—Vaya—contestó el príncipe, ¿supongamos otra vez que soy Cartahut?
—Naturalmente.
—Sea. ¿Pues bien! ¿Me decís que Loudeac está á punto de volverse loco? ¿Qué queréis, pues, que haga? Cuando haya perdido por completo el juicio...
—Llegará mi turno.
—¡Oh! Vos no sois mujer para volveros loca así como así.
—¿Quién sabe?
—Además, yo os repito...
—No repetáis nada, es inútil. En fin, convenid en una cosa.
—¿En qué?
—En que os he batido bonitamente con vuestras propias armas.
—¿Qué queréis decir?—preguntó el príncipe impasible.
—Me habíais enviado á Alexis para que me sedujera.
—¡Eal! Admitámoslo.
—Pues bien, lo ha logrado.
—Ya lo veo.
—¿Qué sucederá luego?
—El porvenir es de Dios—contestó Tuhatrac.
—Adiós, esfinge—dijo Olimpia le-

vantándose para montar á caballo. El príncipe le tendió la mano.
—Una palabra todavía—dijo la vizcondesa.
—Decid...
—No quiero obrar á traición; en vez de aguardar á que entabléis la lucha, os participo ahora que tomaré la ofensiva.
—¡Ah! ¿De veras?
—Se que me reserváis algo terrible; pero moriré vengada, si es que muero. Adiós...
El príncipe se echó á reír, contestando:
—Siempre loca!
—Es posible; pero adoptad vuestras precauciones—añadió Olimpia montando á caballo y alejándose al galope.
Tuhatrac la siguió algunos momentos con la vista, murmurando:
—Puedes silbar cuanto quieras, vibora, que se acerca la hora en que te arrancaré los dientes.
XV
Dejemos á Olimpia y volvamos á Saint Malo, donde Loudeac, abandonando Plouesnel, había ido á establecerse desde la llegada de la joven criolla que decía ser su nieta.
Por espacio de siete ó ocho días,

el antiguo marino estuvo completamente lleno de satisfacción.
Había que convenir en que no le faltaban motivos para ello.
La criolla era hermosa y simpática y tenía un aire tal de candidez y de sinceridad, que dejaba extasiado al viejo picaro cuya larga existencia había sido dedicada á hacer el mal.
Además, le acariciaba tanto, le llamaba con tanta gracia "mi abuelito", con tantas maneras tan graciosas de presentarle la frente para que la besase...
Loudeac ya no era tan rudo ni blasfemaba como en otro tiempo.
A poco más hubiera llegado á bordar ó á hacer calceta, con tal de ajustarse mejor á las costumbres de su querida Margarita, pues este era el nombre de la joven.
No obstante, aun cuando pasaba todo el día encerrado con ella, al llegar la tarde le daban deseos de salir un poco de paseo y entonces se dirigía al puerto ó al muelle, daba aquí y allá algunos apretones de manos y algunas veces entraba en el café de las Tres Anclas.
En este establecimiento encontraba Loudeac algunos antiguos marinos, que fueron jóvenes cuando él era viejo ya, pero que en aquella época

parecían tener su misma edad, poco más ó menos, y con ellos conversaba un rato, arriesgándose alguna que otra vez á una partida de "piquet", ó de dominó.
Los domingos, á la hora del paseo, se ponía su levita azul, en cuyo ojal lucía una roseta multicolor, y dando el brazo á Margarita y con aire triunfante, le hacía dar una vuelta por las calles principales de la población.
Quince días hacía ya que llevaba este método de vida, sin que hubiese vuelto para nada á Plouesnel, ni se acordase un solo momento de Olimpia, como si no la hubiese conocido, ni hubiese existido para él aquella mujer, cuando una mañana tuvo una sorpresa que no le gustó mucho.
Hallábase en la ventana, mirando al mar, cuando oyó debajo de él el ruido de un coche.
Pasaba por delante de su puerta una carretela, tirada por un magnífico tronco que marchaba al trote largo.
Loudeac miró.
De pronto se erizaron sus cabellos blancos, se humedecieron sus sienes con un sudor frío y su corazón latió con violencia.
Había reconocido á los que iban en el carruaje: eran Tuhatrac y Cata-

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS**

DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

DEL LICENCIADO

Gotas concentradas
— DE —
PEPTONATO HIERRO
Sánchez

Es el mejor y más eficaz de los preparados de hierro para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, y en general todas las enfermedades debidas á la pobreza de sangre.

DEPÓSITO EN GRANADA
Farmacia Cortés.-Plaza Nueva, 31

BAZA

Almoneda Sólo por quince días, por ausentarse su dueño, de toda clase de muebles de sala, despacho, gabinete, comedor y varias clases de enseres de casa.
Calle Horno de San Matías, núm. 7.